



Firmado digitalmente por:  
SICCHA MARTINEZ Roger  
Alberto FAU 20131370845 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 24/07/2020 19:13:08-0500



Firmado digitalmente por:  
CHAVEZ CUENTAS Jose  
Carlos FAU 20131370845 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 27/07/2020 12:09:58-0500



Firmado digitalmente por:  
MELGAREJO CASTILLO Juan  
Carlos FAU 20131370845 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 24/07/2020 21:27:14-0500



# Resolución Ministerial

Lima, 27 de julio del 2020

Nº. 214-2020-EF/43

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 011-2020-EF/43, se designó al señor Luis Miguel Peralta Peralta, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II - Director de la Dirección de Administración de Deuda, Contabilidad y Estadística, Categoría F-3, de la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el señor Luis Miguel Peralta Peralta ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que resulta pertinente aceptarla; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 301-2019-EF/41;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.** Aceptar la renuncia presentada por el señor Luis Miguel Peralta Peralta, al cargo de Director de Sistema Administrativo II - Director de la Dirección de Administración de Deuda, Contabilidad y Estadística, Categoría F-3, de la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, a partir del 29 de julio de 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Regístrese y comuníquese.**

MARÍA ANTONIETA ALVA LUPERDI  
Ministra de Economía y Finanzas